

SEFARAD, ¿ESPAÑA O SARDES?

LUIS DIEZ MERINO

Introducción

Tres datos tenemos hasta nuestros días que nos acercan los nombres de Sefarad y España: a) la interpretación de Abd 20; donde Sefarad se ha traducido por España; esta base estaba propiciada por el Targum de Jonatán; b) la continua tradición judía, desde época medieval, en que los judíos procedentes de España son llamados sefardíes (sefarditas); c) la tradición de Arias Montano que había relacionado Sefarad-Sperida-Hespérida-Hesperia. Quienes han escrito en castellano, han puesto de relieve la amplia tradición que acompaña a la ecuación: Sefarad - España (1).

Pero si ahora dirigimos nuestra atención a algunos de los diccionarios bíblicos que son consultados en la actualidad y se les considera de solvencia, nos encontramos con estas soluciones al problema de la identificación de Sefarad: 1) F. Zorell (2) afirma que es una región en la cual se recordaba que habitaban los judíos deportados de Jerusalén; como identificación posible se recuerda al Bósforo, y se remite a fuentes que así lo interpretaron (3); insinúa la posibilidad de que se refiriese al acadio Saparda, con la cual se identificaría (en el Asia Menor) en los documentos acadios del tiempo de los Persas (4); de todo lo cual concluye: "la tradición judía que identifica a Sefarad con España carece de fundamento". 2) L. Koehler-W.Baumgartner (5) afirma que es un topónimo, que en la Vg se ha interpretado por Bósforo, pero recuerda que el siríaco y el Tg traducen por Hispania; e incluso constata la posibilidad ofrecida por Littmann (6) de que se pueden

entender por śfaraē los habitantes de Sardis; sin embargo apunta la autoridad de Weisbach (7) según el cual se trataría de Saparda, una provincia de Sardes, donde se habrían aposentado los exiliados de Jerusalén, y como único lugar bíblico paralelo recuerda a Abd 20; 3) W. Gesenius-F. Buhl (8) cita en primer lugar bajo este nombre de Sefarad a Abd 20, y dice que es un lugar donde fueron deportados los israelitas. A continuación propone que en la Vg se traduce por Bosphorus; y en el siríaco y en el Tg, y además en los modernos comentaristas hebreos, se interpreta como España. Seguidamente afirma que en las inscripciones persas cuneiformes y en la crónica de los Seléucidas (9) es Sparda (Saparda), ubicada sea en Lidia o en Frigia (10); también adelanta que se pudiera tratar de Separda (en tiempos de Sargón), en el sudoeste de Media. Recuerda asimismo que en tiempos de Asarhaddon, junto a los Kimmerios, Medios, se encontraban los llamados Sopardai, como habría sido denominada -según Winckler- el Asia Menor desde el tiempo persa, e.d. se la conocía con el nombre de Saparda (11).

Una situación diferente se constata en la literatura y lexicografía hebreas en la actualidad, quienes aceptan la tradicional ecuación: Sefarad-España; p.e. en el diccionario de Eben-Shoshan (12), donde leemos: "Sefarad, nombre propio nombre de un país en la Biblia (Abd 20), que se usa en nuestra literatura y en nuestra lengua como nombre propio del país de España, península que se encuentra al sur de Europa"; y como único fundamento ofrece la traducción del Tg Jonatán.

La situación más completa fue expuesta ya por J. Buxtorf (13): "Sefarad, es un nombre propio del lugar, Abd 20; que San Jerónimo traduce por Bosphorum; y en el Caldeo (arameo) aparece como 'ispamēya', que es interpretado como Hispania, y de ahí que los judíos traduzcan Sefarad por Hispania, Sefardi por Hispano (español); que alude al griego Hesperia; de ahí se cita a Virgilio: "est locus Hesperiam Graji cognomine dicunt. Hispania sic dicta, quia in extremo occidentis, quae esperis dicitur" (14). Pero en Horacio, la Hesperia (regiones occidentales) puede significar tanto Italia en relación a Grecia (15) como España en relación a Italia (16).

1.- Abdías v.20

En una serie de oráculos contra Edom, el profeta Abdías recuerda los antiguos límites de Israel y de Judá; nos dice en el v.20: "y los deportados de este ejército de los hijos de Israel ocuparán lo que hay desde los cananeos

hasta Sarefat y los deportados de Jerusalén que están en Sefarad ocuparán las ciudades del Negeb".

Si de esta interpretación, pasamos al texto hebreo tal cual lo quisiera establecer la crítica textual, cambia la situación; como preludio nos avisaba ya Ehrlich (17) que Abd v.19 y ss. están irremediabilmente corrompidos, incluso E. Sellin llega más adelante y dice que todos los esfuerzos que hasta ahora se han hecho para reconstruir un texto aceptable han fracasado (18).

El texto hebreo: solamente el cotejo de la edición de Kittel-Kahle en el v. 19 nos da tres glosas: a) montaña de Esaú, b) de los filisteos, c) y el campo de Samaría; además de "y Benjamín" que habría que cambiar por "hijos de Ammón", como una glosa a "Galaad". En el v. 20, que más directamente nos atañe, encontramos tres cambios propuestos en la 3. ed. de Kittel-Kahle, que suelen ser los aducidos por los modernos exegetas en sus comentarios: a) después de "y los deportados", en lugar de "de este ejército", habría que leer "de este comienzo"; b) se propone también, en vez de "comienzo" (tēhillah) leer ḥalah (e.d. la ciudad Ḥalah); c) en vez de āšer (que) se propone leer tiraš (heredará).

Como se ve -y centrándonos solamente en el v. 20- la primera cláusula, 20aa wē-galut...šarpat, está totalmente ininteligible; pero aun la siguiente cláusula 20ab-b tampoco se puede fácilmente entender; uniéndola al v. 21, constituye una continuación normal y como conclusión de los vv. 10-18. La repoblación de las ciudades del Negeb (v.20b) por los exiliados de Jerusalén es de suponer que haya que contemplarla a la luz de Jer 13,19 (19). Quizá la forma original -si obviamos las glosas actuales- de Abd 20aa fue muy probablemente semejante a la del v. 20ab-b; posiblemente la cláusula primera también había mencionado una categoría de exiliados que habrían de volver, consiguiendo asimismo el lugar donde ellos estaban entonces y el nombre de la región que ellos habrían de tomar en posesión. Estos elementos parecen todavía discernibles en el texto que se nos ha transmitido tan defectuosamente; probablemente habría que recomponer el texto en el siguiente modo: galut... li-bne Yiśra'el, e.d. se trataría de una categoría de exiliados, en paralelismo con galut Yērusalayim del v.20ab. Además "hasta Sarefat" parece que es el término al cual se dirigen, o donde estaban los que recuperaban el territorio dentro de esta categoría, y probablemente fue precedido por 'ereš kēna'anim (hay que observar que donde el TH pone 'āšer la LXX escribe gē tōn Jananaion); como quiera que Sarefat forma parte de la costa fenicia (en paralelismo con "el Negeb" de v.20ab-b), habría que entender por consiguiente el 'āšer como corrupción, donde primitivamente habría dicho "la tierra" de los

Cananeos. La lectura de 'āšer se ha producido simultáneamente con la pérdida del verbo yirēšu (cf. v.20b), y esas corrupciones se han podido producir por la semejanza de los vocablos 'ereš, 'āšer y yirēšu; probablemente las palabras haḥel hazeḥ, que ahora están colocadas en lugar defectuoso y que no proporcionan ningún sentido, tengan en su forma implícito el nombre del lugar donde se localizaría dicho exilio. Ya desde Duhm (20) Ḥalah, aunque gráficamente no se parece mucho, parece ofrecer una buena posibilidad, teniendo en cuenta II Re 7,6 y 18,11. Pero también se puede admitir que el texto de v.20aa no fue completamente paralelo el del v. 20ab-b; de hecho la traducción de LXX hē arjē haútē supone que tenía delante la lectura hebrea ha-tēhillah ha-zot; todo esto podría significar que la frase aludía a los habitantes del reino del norte que tenían que ir primeramente al exilio; no obstante la lectura adoptada por la LXX parece que ya trató de proponer una interpretación aceptable.

2.- Las traducciones bíblicas de Abd 20

Un pequeño excursus por las distintas traducciones modernas de la Biblia, nos convencerá inmediatamente de esta división de los exegetas a la hora de valorar la interpretación de "Sefarad" (Abd 20).

La Biblia de Jerusalén traduce: "les exilés de Jérusalem, qui sont à Sepharad" (21). La Poliglota de Vigouroux (22) interpreta: "et les exilés de Jérusalem, qui sont sur le Bosphore, posséderont les cités du midi", pero hace las siguientes salvedades: a) recuerda que Bósforo en hebreo es Sepharad, y que la LXX lo traduce por Ephrata; b) asimismo confirma que la identificación de este país es incierta; las inscripciones persas mencionan un país que se apellida Sparad o Sparda, que es muy probablemente el país al que aquí se refiere; pero también sugiere que puede designar la Lidia, de la cual Sardes era la capital.

La Revised Standard Version (23) traduce: "and the Exiles of Jerusalem who are in Sepharad"; por su parte la New English Bible (24): "exiles in Jerusalem shall possess the cities of the Negeb", pero en nota añade que es una lectura probable, dado que en el TH "who are in Sepharad" es una añadidura. La Biblia de los Gedeones (25): "and the captivity of Jerusalem, which is in Sepharad, shall possess the cities of the South". La Nueva Biblia Americana (26) publicada por la Catholic Biblical Association of America: "and the captives of Jerusalem who are in Sepharad shall occupy the cities of the Negeb". La versión inglesa judía (27): "and the captivity of Jerusalem, that is in Sepharad, shall possess the cities of the South".

En la Biblia de Lutero leemos: "und die Weggeführten von Jerusalem, die in Sepharad sind, werden die Städte im Südland besitzen" (28); y en otra versión alemana (29): "die Verbannten Jerusalems in Sepharad besetzen die Städte des Südlands"; en otra versión A.Weiser (29) interpreta: "und die Exilierten von Jerusalem (die in Sepharad sind) werden die Städte des Südens in Besitz nehmen"; en otra versión se nos ofrece: "und die Exilierten von Jerusalem, die in Sepharad sind, sollen in Besitz nehmen die Städte des Südlands" (30); otra interpretación: "und die Jerusalemer Exulanten, die in Sefarad sind, werden die Städte des Südlandes in Besitz nehmen" (31).

Quizá pueden ser significativas a este respecto también las versiones españolas: a) Las versiones antiguas, de cuño judío y del original hebreo, traducen simplemente el versículo que nos ocupa interpretando que se trata de España: "Y captiuerio de Yerusalaim que en España: heredarán a ciudades del Meridió" (así la Biblia de Ferrara; y casi la misma traducción en la Biblia de David Fernández). b) La versión de Reina-Valera: "y los cautivos de Jerusalem, que están en Sepharad, poseerán las ciudades del mediodía" (32); la de Felipe Scio (33): "y el cautiverio de Jerusalem que está en el Bósforo, poseerá las ciudades del Mediodía"; pero en nota advierte que por "Bósforo unos entienden de Thracia, otros del Cimerio, y otros del de Cádiz, pero que en hebreo se encuentra Sepharad, que probablemente sería el nombre de una ciudad de Chaldea; aunque parece cierto que muchos judíos desde la cautividad babilónica fueron dispersos por las provincias del occidente", y a este propósito cita la traducción que hacía la Biblia de Ferrara. Por su parte la traducción de Torres Amat (34): "y los hijos de Jerusalem o reino de Judá, que fueron conducidos cautivos al Bósforo, poseerán las ciudades del Mediodía", y no hace ninguna observación más. c) Las versiones más modernas propenden a no interpretar, sino dejar el texto en su incertidumbre: Las Ediciones Paulinas traducen: "y los desterrados de Jerusalén que están en Separad heredarán las ciudades del Negueb" (35); la de Bover-Cantera: "y los desterrados de Jerusalén que están en Sefarad ocuparán las ciudades del sur", pero ofrece en nota las otras opciones (Bósforo, Sardes, Esparta, Sparda, Sperida-Hespérida-Hesperia) (36). Nácar-Colunga: "y los cautivos de Jerusalén que están en Sefarad ocuparán las ciudades del mediodía" (37); La Biblia de Herder: "y los deportados de Jerusalén que están en Sefarad, ocuparán las ciudades del Negueb" (38); la Editorial Regina: "y los deportados de Jerusalén que están en Sefarad heredarán las ciudades del Negueb" (39); Alonso Schökel: "los desterrados de Jerusalén que viven en Sefarad ocuparán los poblados del Negueb" (40); la traducción del Nuevo Mundo (41): "y

los desterrados de Jerusalén, quienes estaban en Sefarad, tomarán posesión de la ciudades del Neguev".

3.- Identificación del nombre Sefarad

Por el espectro de traducciones, y anotaciones consiguientes, que hemos coleccionado más arriba, se ve la diversidad de opiniones respecto a la identidad de Sefarad; pero esto no solamente en las modernas traducciones, sino que ya en las antiguas versiones apreciamos esta indecisión.

1) Interpretaciones diversas

a) La tradición griega: en la tradición de la LXX editada por A. Rahlfs (42) se lee: kai hē metoikesía Ierousalēm heōs Efraza, interpreta, pues, Efrata ("hasta Efrata"); pero en la tradición transcrita por J. Ziegler (43) se dice Sefraza; Grabe-Rudolph (44) prefieren safarad, pero también afirman que se encuentran en otros mss. griegos las formas afarad, farad, así como las latinas euphratem, euphratha, y por fin Bethleem.

En la Héxapla de Orígenes (45) se nos transmiten los siguientes datos a propósito del TH 'šr bsprd: en LXX heōs Efraza; en Aquila Sfaraed en Simmaco Safara; en Teodoción homoiōs tois O' Safarad, y en la Siro-héxapla ls'prd. Añade Field, en nota, que en el ejemplar de Eusebio estaba escrito Efrazá; asimismo recuerda el texto de S. Jerónimo: "Ubi nos posuimus Bosphorum, in Hebraico habet Sapharad; quod nescio cur LXX Ephratha transferre voluerint, cum et Aq. et Sym. et Theod. cum Hebraica veritate concordent. Nos autem ab Hebraeo, qui nos in Scripturis sanctis erudivit, didicimus Bosphorum sic vocari; et quasi Judaeus 'Ista, inquit, est regio, ad quam Hadrianus captivos transtulit'. Quando ergo Christus noster venerit, tunc reversura est in Judaeam etiam illa captivitas" (46).

b) Tradición aramea: la tradición targúmica es bastante uniforme en lo esencial cuando trata de interpretar Abd 20, si bien por ser término geográfico difícil, difieren algo las grafías: dbspmy' (Sperber), dbspmy' (Ms.Mus.Brit.Or.1474) (47); en el Ms.p. 116 de la Biblioteca de Montefiore (Jews' College) se escribe db'spmy' (lo mismo en el Codex Reuchlinianus y Lagarde); D. Kimḥi transcribe: dy b'spy'y'. En la tradición babilónica pura, no ha aparecido todavía Abd 20.

También aparece en la tradición rabínica con la misma grafía 'ispameya', o bien 'yspameya', nombre que para M. Jastrow (48) es probablemente de origen fenicio; también aparece en los tratados talmúdicos (49), lugar

geográfico que distaría un año de camino desde Palestina en caso de que se quisiera reclamar alguna propiedad a su actual poseedor (50); pero existe otro nombre similar 'apameya' que designaría diversas ciudades con el nombre de Apamea que se encuentran en Bitinia, Mesopotamia y Siria (51). En otras partes de la literatura rabínica se encuentra también la forma 'ispanya o 'yspanya (52).

Las citas talmúdicas presentan este topónimo como sigue: 'ispameya' es un nombre propio que significa España, e.d. la Península Ibérica; así en Nid.30d 'dm yšn k'n wrw'h hlwm b'spmy': cuando alguien duerme aquí, puede estar soñando lo que sucede en España. En cuestiones de propiedades nos dice Baba Batra 38a: kdy šyhyh b'yspmy' wyħzq šnh wylkw wywdy' whw šnh wyb' lšnh 'hrt: para que cuando el verdadero propietario de un terreno esté en España, otro tenga durante un año la posesión de una tierra, después cuando vuelva le dé a conocer lo sucedido al siguiente año; e.d. que se supone el viaje a España duraría un año completo (sea desde Babilonia o Palestina). En Ber.62b 'pylw 'wšh kšpym b'spmy': incluso cuando uno practica la magia en España, lo encuentra. En Yeb. 63a spynwt hb'wt mgly' l'spmy': los barcos que desde Galia navegan a España.

En dicha tradición aparece otro topónimo unas veces con la forma 'Apameya' o bien 'spmy': este nombre corresponde a muchas ciudades asiáticas, porque estaban rodeadas por las aguas; de ellas conocemos una que estaba en Bitinia, otra en Mesopotamia, otra en Siria. Curiosamente el Talmud jerosolimitano explica el gentilicio de Gé 15,19 qnzy (Seb. VI comienzo, 36b) como que se tratase de 'spmy'; también se pueden ver otras referencias a esta ciudad en el mismo Talmud Jer. Kidd.1,61d; Génesis Rabbah Sed.44 g; Levítico Rabbah Sed.44 g.

c) Tradición latina: como tal se pudiera entender la transcripción por B. Arias Montano en su comentario de Abdías: "Cui autem terrarum orbis regioni nomen id fuerit olim impositum, et Chaldaica Biblia aperte docent... Chaldaeus intepres sic hunc locum vertit: Et transmigratio Jerusalem quae in Spamia - Spamia a Chaldaeis eadem quae latinis Hispania dicta fuit... qua Gaditanus Bosphorus permeat" (53). Y en esa ocasión relaciona el término Sefarad con Sperida: "Sprida ad Sparad... facile reduce-mus, cum iisdem utrinque consonantibus constet litteris"; si tomamos solamente las consonantes de SeFaRaD con SPeRiDa podemos apreciar que son exactamente las mismas. Esta misma relación fue corroborada por Pablo Yáñez de Avilés (54).

El nombre Hesperia significa en general "regiones occidentales" (55), por eso en Horacio (56) significa Italia en relación a Grecia, y otras veces, también en el mismo Horacio (57) significa España por relación a Italia.

2) Otras equivalencias

a) Suparda: después del descubrimiento de las escrituras cuneiformes, se ha puesto en relación Suparda-Sefarad; Suparda sería una región al sudoeste de Media, que se pone en relación en los textos asirios con Sargón II (58); esta explicación fue propuesta por F. Delitzsch, Lenormand, G.A. Smith y otros autores, aun cuando fue negada por E. Orelli y G.A. Barton ya que Shuparda no aparece en ningún lugar como comarca de exilio (59) y a la vez hay ciertas discrepancias fonéticas (60).

b) Otros piensan que Sefarad habría que identificarla con la Sparda que se encuentra en las inscripciones cuneiformes persas (p.e. De Sacy, W. Gesenius, F.Hitzig, A.Kuenen, W.R.Smith, A.H. Sayce, G.A.Barton, E.Sellin, etc.) o con otra forma Shaparda en inscripciones del período persa (61), que se refiere a una región del Asia Menor, o más específicamente a la parte occidental de ella (Lidia, Frigia). Sparda se llama a un entorno del Asia Menor, no lejos de Bitinia y Galacia, y quizá desde el tiempo persa servía como nombre para toda el Asia Menor, como se puede entrever en una inscripción del año 32 del rey Antíoco, e.d. del año 275 a.C.(62).

c) Sparta: como una hipótesis de identificación más, la propuso L.Cl.Fillion (63).

d) Belén de Judá, siguiendo a la lectura de los LXX donde interpretan Efrata (64).

e) Sippara o Sippar: tal equiparación le pareció a Van Hoonacker (65); habría procedido Sefarad a través de otra forma previa, que habría sido sprh; en cambio J. Halévy (66) prefirió ver el antecedente en besipparah.

f) Hesperides o Hesperia, ha sido propuesto por J. Gray (67); el primer argumento es la proximidad consonántica de ambos nombres, y su localización sería cerca de Benghazi en Libia; consta por otra parte que hubo asentamientos judíos en el norte de Africa, de judíos que se fueron voluntariamente (cf. Jer 43,4-7); también sabemos que fue fundada en el 460 una ciudad llamada Euesperides (68), que quizá no haya que identificar con la más tardía Berenike; asimismo conocemos la existencia de judíos en Benghazi por la estela allí encontrada (69) y que está datada en el año 13 a.C.

g) Es un nombre simbólico: esto es lo que propone Miloš Bič (70) y propone traducirlo: "Ende (swp) des Umherirrens (rwd)", e.d. algo así como el final de la cautividad, la hora de acabar de vagar de un lado para

otro; o también "fin (swp) de la tierra" ('rs) (71).

h) El nombre Sefarad es una glosa: por lo tanto, según E. Sellin (72), había que borrar dicha añadidura, y el texto se restauraría en su pureza; así se evitaría la dificultad de su localización.

3) Interpretación judía medieval

La ecuación Sefarad-España ha sido tradicional en el judaísmo desde tiempos antiguos, por lo menos desde el s. VIII d.C. Sefarad significó para los judíos -cuando escribían en hebreo- la Península Ibérica (73). En la actualidad Sefardíes (Sefarditas) son llamados los judíos descendientes de aquellos que vivían en España o Portugal antes de la expulsión de 1492. La leyenda transmite que los judíos ya estaban en España en tiempos del rey Salomón, pero aunque este hecho no sea comprobable, sí que datan de fecha muy antigua en nuestro suelo hispano; durante el período visigótico, los judíos españoles sufrieron persecuciones, que acabaron con la conquista de los árabes en el año 711; este contacto con los musulmanes (ligados a su vez a su centro de Bagdad) hizo que los judíos españoles dependiesen en sus tradiciones de las comunidades babilónicas; la España musulmana conoció el máximo florecimiento del judaísmo, su edad de oro, cuando se produjeron figuras como las de Ḥasday ibn Šaprut, Samuel haNagid, Mošeh ibn 'Ezra', Abraham ibn 'Ezra', Salomón ibn Gabirol, Yehudah ha-Levi, Maimónides, etc. Después de las persecuciones de los almohades en 1148, la vida de los judíos se centró en los terrenos cristianos, y al amparo de la Reconquista, se fueron extendiendo por todos los ámbitos de la geografía española; la fuerte comunidad judía recibió un duro impacto al revivir las persecuciones en 1391, para culminar con su total destrucción con la expulsión en 1492; la diáspora de los Sefardíes tomó muchas direcciones: Alemania, Holanda, Inglaterra, América, Marsella, Génova, Luca, Roma, Nápoles, Venecia, Viena, Cracovia, Constantinopla, Esmirna, Creta, Atenas, Salónica, Belgrado, Alejandría, Safed, Acre, Damasco, Beirut, Palermo, Túnez, Argelia, Orán Fez (74). La equivalencia Sefarad-España es para todos esos judíos sefardíes algo incuestionable (75).

a) Rabi Šelomoh Išḥaḳi (Raši) explicaba Abd 20 y su traducción targúmica wglt hhl hzh (Tg wglwt 'm' hdyn) atendiendo a la polivalencia semántica de hyl (legión, multitud, ejército, cf. Is 36,2): entiende Abd 20 como que una parte de las diez tribus deportadas por Salamanasar habría ido a Francia (Sarfat) y otra parte habría venido a España (Sefarad).

b) Mošeh ibn 'Ezra', el poeta granadino que hizo la primera historia de la literatura poética hebrea en España (76), se pregunta por qué los judíos sefardíes son superio-

res a los otros judíos en componer poéticamente, en el adorno y elegancia de sus discursos y en la redacción de epístolas hebreas; y contesta: es porque los sefardíes descienden de las tribus de Judá y Benjamín; de aquellos que volvieron a Jerusalén y Judá, después del destierro de Babilonia, y que posteriormente fueron deportados a los países de Roma y Sefarad. Además los moradores de Jerusalén, antepasados de los sefardíes, superaban en elocuencia y en ciencia halákica al resto de los israelitas, lo cual pretende probar con textos de la Biblia; pero sobre todo la superioridad literaria de los sefardíes deriva de su conocimiento de la lengua y literatura árabes. Evidentemente que para Mošeh ibn 'Ezra' Sefarad es España (77).

c) Abraham ibn 'Ezra', recordaba la exegesis que de Abd 20 habían hecho Mošeh ibn 'Ezra' y Yonah ibn Yanaḥ, y constataba asimismo la interpretación que había oído oralmente de gente autorizada: que los cananeos de Abd 20 eran los alemanes, Šarfāt se identificaba con Francia, y Sefarad se equiparaba a España; respecto a los "desterrados de Sefarad" dice que Abd habría profetizado el cautiverio de Tito y la destrucción del segundo templo, pero que no se habría referido al destierro de Nabucodonosor como pensaba Mošeh ibn 'Ezra'.

d) David Qimḥi, hijo del andaluz Yosef Iṣḥaq Qimḥi (éste emigró a Francia) relaciona también Is 36,2 con Abd 20; respecto a los desterrados de Sefarad piensa que la profecía se refiere al futuro, e.d. a los que deportó Tito y que fueron exiliados a tierras de los pueblos de Alemania, Eslavonia (cananeos), "Šarfāt, a la que llaman Francia, y a tierras de Sefarad, que llaman España", y "los hijos de Jerusalén son los que emigraron a Sefarad".

e) Yēhudaḥ al-Ḥarizi (78) no hace directamente exegesis de Abd 20, pero sí recuerda la tradición de la llegada de los primeros judíos a España, tal como se admitía en sus días: parte de la tribu de Judá encontró refugio en España, y a este propósito cita a Abd 20: "y los desterrados de Jerusalén que en Sefarad", asimismo afirma que los hijos de Sefarad están justamente bajo el cielo, en el meridiano recto, mientras que los de Babilonia se encuentran en el meridiano de oriente, ya que los hijos de Sefarad están al final del meridiano de occidente; de aquí deduce que las ciencias se propagaron especialmente en estos dos extremos, y su gloria alcanzó los confines del mundo.

f) También Judá Abrabanel (- 1508) comentó los pasajes de Abd 20 e Is 36,2; y en su comentario a Abdías se opone a la interpretación de Qimḥi (en Alemania se habían establecido los cananeos), y afirma: "y el principio de este destierro de los hijos de Israel, es que se habían marchado como cananeos hasta Šarfāt, que es Francia, y

del mismo modo sucedió con los desterrados de Jerusalén que están en Sefarad que es España"; incluso llega a particularizar más Abrabanel diciendo que la cautividad de Jerusalén que está en Sefarad estaba compuesta por los hijos de Judá que habían sido deportados a España cuando fue destruido el primer Templo, y tales hijos de Judá se habían establecido en Lucena y en Toledo.

La existencia de judíos en España ya está atestiguada antes del año 70 d.C., tanto en el NT (Rom 15,24.28) como en los escritores romanos (Cicerón) y judíos (Filón) (79), pero esto no incide nada en la equivalencia Sefarad-España.

4.- Sefarad es Sardes

Inscripción bilingüe de Sardes

Sardes fue la capital del antiguo reino de Lidia, y se encuentra a unos 90 kms. en la costa occidental de Turquía. Fue capital del mundo durante la dinastía Mermnad (hacia el 680-547 a.C.), y sus riquezas llegaron a ser proverbiales bajo Cresos; Sardes llegó a ser una capital real en el período helenístico (c. 270-133 a.C.); pero un terremoto la devastó el año 17 d.C., y posteriormente tuvo que ser reconstruida, llegando a ser una ciudad romana y bizantina de bastante prosperidad, hasta que fue destruida por Cosros II de Persia (año 616 d.C.).

Desde el año 1910 al 1913 una expedición americana hizo excavaciones en Sardes y encontraron 36 de las 51 inscripciones lidias que se han dado a conocer (80); entre ellas apareció el año 1912, en la necrópolis, una inscripción bilingüe (lidia-araméa) grabada en una estela de mármol; actualmente se encuentra en el mismo lugar de Sardes. Precisamente fue esta inscripción bilingüe la que proporcionó buena base para la interpretación del lidio. Fue publicada su interpretación en primer lugar por E. Littmann (81). El primer interés de esta inscripción bilingüe es que está datada (82), y la máxima atención nos ofrece la consignación de un lugar geográfico que solamente aparece en la parte aramea y no en el texto lidio; el texto arameo es el siguiente: b 5 lmrḥšwn šnt 10 'rthšš mlk' bsprd byrt' znh (83); cuya traducción es: "en el 5 mes de Marḥešwan, del año 10 del rey Artajerjes en esta fortaleza de Sefarad" (84).

El mes de Marḥešwan corresponde a oct.-nov. El nombre propio Artajerjes, sin determinativo numérico, no nos indica con precisión la persona: hubo varios Artajerjes: I Longimano (año 465-425), II Mnemon (año 404-360) y III Ochos (año 358-337); como en la inscripción no se nos dice

a cuál de los tres pertenece, se ha propuesto como fecha una media de cada una de los reinos (años 455, 394, 348) por eso a la hora de datar dicha inscripción se recurre a una fecha global: s.V-IV a.C. (85).

El término byrt' es un sustantivo en estado determinado singular, que puede proceder del acadio birtu; en hebreo se encuentra birah (Neh 1,1; Est 1,2, etc.) con el significado de "fortaleza" o "castillo", "templo" (1 Cron 29,1.19), "capital" (Est 1,5; 2,5. etc.); también se encuentra en nabateo con el significado de "templo" (86). En arameo aparece con frecuencia, sea en estado constructo (Cowley 6,3; 27,5; 30,8) como en enfático byrt' (Cowley 6,3.4.17; Kraeling 2,2; 4,2.4; Driver 5,7) y también con la forma brt' (Cowley 35,2; Kraeling 3,4; 5,2; inscripción de Behistun lín.2); y esto por lo que se refiere al arameo imperial. El significado de byrt' más general en arameo es "fortaleza"; así se habla de yb byrt' "fortaleza de Elefantina" (Cowley 6,3; 6,4; Kraeling 2,2) o byrt yb (Cowley 6,3; 27,5; 30,8); también swn byrt' (Cowley 6,17; 8,28; Kraeling 8,1), o tbh byrt' (Cowley 82,3). Pero "templo" en los dialectos arameos solamente se encuentra empleado en nabateo (87).

La clificación de znh es discutida: predicativo (88), atributivo (Kahle-Dupont-Sommer) (89); nosotros lo hemos traducido como demostrativo apoyándonos en Cowley 30,17.20.

El mayor problema lo ha ofrecido el sintagma bsprd byrt'; ¿qué significa SPRD? Ya desde los primeros estudios se relacionó el topónimo SPRD de la inscripción bilingüe aramea, con Abd 20; así p.e. St.A.Cook, C.C.Torrey, etc. (90); se piensa que en Abd 20 se trata ciertamente de población semítica occidental la que se da como habitante de SPRD; por otra parte el arameo imperial era la lengua oficial del imperio persa en el occidente (91); por eso se escribía en bilingüe con intención de extender más el público conecedor. Pensamos -se ha encontrado en el mismo Sardes- que la traducción válida de bsprd byrt' es "en la fortaleza de Sardes", apoyados también en el demostrativo znh. En general en las inscripciones lidias no se pone la determinación del lugar como aquí se hace en el arameo; si bien aquí lo quiso ver A.Cuny (92) en la palabra ra; no obstante se piensa que la escritura de Sardes en lidio tuvo que ser sfard (cf. los textos de las inscripciones 11,9; 22,1.2.4.8.13; 27,3).

Respecto a la exacta datación de dicha inscripción que transmite un topónimo con las mismas consonantes que Abd 20 SPRD, se sabe que es del año 10 del rey Artajerjes (en la lin.1 del texto lidio también se dice: "en el año 10 del rey Artajerjes dāv en el mes quinto. Bakillis" (93)). A cuál de los tres personajes que llevaron el nombre de Artajerjes se refiere tampoco está claro. C.C.Torrey, por

criterios paleográficos de la misma inscripción (94), piensa que el texto arameo tuvo que ser escrito en tiempos de Artajerjes I, y se podría aventurar la fecha 455 a.C.; pero otros piensan que pudo haber sido más tarde, puesto que los caracteres epigramáticos de las inscripciones se dan más bien a finales del s. V a.C., por lo cual se podría apostar por Artajerjes II (95) por comparación con la estela de Xantos; pero otros prefieren leer Artajerjes III (años 359-338) por comparación con las inscripciones lidias (96).

El modo de escribir el nombre de Artajerjes ('rthššš) es el modo oficial de transcribir dicho nombre en el arameo imperial, como se puede observar en el arameo egipcio ya desde el año 458 a.C. (97); aunque en el arameo bíblico veamos las formas de 'rthššt' (Esd 4,7.8.11.23; 6,14) y 'rthšt' (Esd 7,1.7.11.12.21; 8,1; Neh 2,1; 5,14; 13,6); estas variantes bíblicas se podrían explicar o bien por el interés de transcribir la pronunciación con variantes regionales traídas por los exiliados, o quizá por la inseguridad en la pronunciación, debido a las distintas transcripciones que corrían del antiguo persa, o del acadio, del elamita, del licio, del griego. De todos modos dejó bien constatado H.H.Schaeder (98) que antes de la escritura aramea que nos transmiten los papiros de Elefantina, ya en arameo había pasado la sibilante /š/ a la dental /t/ (semítico primitivo t - árabe t - cananeo š); pero incluso en arameo la /t/ permaneció como aspirada después de vocales; sin embargo cuando no precedía ninguna vocal, llegaría a caer dicha /t/; este fenómeno se puede observar en la oscilación de la puntuación que ha querido ser transmitida en arameo: 'artaḥšašte' y 'artaḥšaste' y en Esd 4,7 'artaḥšašta' (99).

Quizá pudiera surgir el interrogante de por qué se escribió una inscripción bilingüe precisamente en Sardes; de hecho allí sabemos que había una colonia de semitas procedentes del occidente, y más concretamente, algunos grupos de exiliados judíos que estaban en Babilonia; de allí se dirigieron a Lidia y a Frigia (100); Josefo (101) nos dice que la comunidad de Sardes tuvo "desde el principio" un lugar de reunión; allí fue descubierta en 1962 una sinagoga de tiempo romano; y la ciudad en tal período probablemente tuvo unos cien mil habitantes; en dicho lugar sinagogal, en el año 17 d.C., se había planificado una basílica, pero después les fue devuelto a los judíos (102); una de las pocas inscripciones hebreas que allí se han descubierto es en honor del emperador Lucio Vero, que visitó Sardes en el año 166 d.C.; entre las 80 inscripciones griegas que allí se han contabilizado, una es anterior al año 212 d.C., y muchas de ellas llevan el nombre de la familia Aurelio y pertenecen al siglo III d.C.

El edificio sinagoga fue renovado hacia el año 400 d.C y destruido en el año 616.

Según la comparación que del texto lidio con el arameo hicieron P.Kahle-A.Dupont-Sommer (103) resulta que el escritor de la inscripción sepulcral bilingüe de Sardes (araméo-lidio), era arameo-parlante.

Lo que hemos analizado respecto a la inscripción bilingüe de Sardes, se puede constatar como una confirmación de Abd 20 donde se habla de una diáspora judía en Sefarad. De la identificación de la ciudad de Abd 20 SPRD con el lugar citado en la inscripción bilingüe (parte aramea) de Sardes como SPRD, parece ya no puede haber duda (104); aunque los modernos exegetas todavía duden (105) sobre su localización. Quizá el rey Artajerjes, a que alude la inscripción sea el III (hacia el año 349 a.C.), y la comunidad a que se refiere hubiera podido ser la comunidad judía empujada por filisteos y fenicios (Cf Joel 4,4-8; II Cro 21, 16s; Am 1,6.9; Ez 27,13; I Mac 3,41; II Mac 8,11).

Conclusiones

1) En todo el AT aparece un hapax legomenon toponímico SPRD (Abd 20); los exegetas y lexicógrafos actuales dudan en su localización, y prefieren pronunciarse por el desconocimiento de su ubicación.

2) La tradición aramea antigua transmite en la inscripción bilingüe de Sardes (araméo-lidio, s.V-IV a.C.) un topónimo SPRD; en las inscripciones lidias (106) tal topónimo aparece bajo la forma sfard (en las bilingües griegas sard), que Meillet-Benveniste (107) no dudan en identificar con toda seguridad con el Sardes histórico, en la actualidad Sart; del mismo modo el SPRD de la inscripción arameo-lidia sería Sardes (108).

3) La tradición griega está reflejada en la LXX bajo la forma de Efrata (Efraza, Sfraza, etc.), influye directamente en la Vetus Latina que transmite Euphratha, como aparece en mss. latinos del s.IX d.C.; los traductores griegos habrían leído SPRT (Efradá) en la Vorlage hebrea.

4) La tradición targúmica interpreta spmy' o 'spmy', y en la Pesitta 'spny', que son una transcripción del griego eispanía o ispanía; parece que fue adoptado por los Meturgemanim por el gran parecido que ofrecen las consonantes con HeSPeRia, que era el nombre greco-latino de la Península Ibérica; que a su vez ofrecía un parecido fónico con HeSPeRiDes.

5) La tradición latina atestiguada por Jerónimo (Comentario a Abdías) es: "in Bosphoro"; se habría producido un fenómeno curioso: la proclítica habría pasado a radical,

suprimiendo la /d/ final, quedando B-SPRD; esta explicación -confiesa Jerónimo- la había recibido de un rabino.

6) La tradición talmúdica siguió la fuente targúmica del TJ para denominar a la Península Ibérica con el nombre de 'spmy' con que el TJ había vertido Abd 20; así en la literatura talmúdica 'spmy' quiere decir España (algunas veces también Apamea: Bitinia, Mesopotamia, Siria), y esta tradición se prolongó hasta el comienzo del período gaónico.

7) Desde el s. VIII d.C., por influencia del Targum, el nombre bíblico de Sefarad (Abd 20) se afianzó como único equivalente al topónimo localizado en la Península Ibérica.

8) En la literatura hebrea medieval Sefarad significa exclusivamente la Península Ibérica, y en la literatura hebrea actual se ha ceñido concretamente al territorio español de la Península Ibérica.

N O T A S

1. S. Bartina, "España en la Biblia", A.Díez Macho-S. Bartina, Enciclopedia de la Biblia, vol. III, Barcelona 1963, cols. 160-174, espec. cols. 163s; A.I.Laredo, "'Sefarad' en la literatura hebraica", Sefarad 4 (1944) 349-358; D. Gonzalo Maeso, "Sobre la etimología de la voz 'Sefarad'", Sefarad 4 (1944) 359-363; A. Vidal, "En la Biblia se habla de España", Cult.Bib. 3 (1946) 86-89.

2. F. Zorell. Lexicum Hebraicum et Aramaicum Veteris Testamenti, Roma 1957, p. 560; J. Fürst, Hebräisches und chaldäisches Schul-Wörterbuch über das A.T., Leipzig 1889, p. 391:"Nach einer andern jüdischen Tradition ist es Spanien wo aber Sprachlich noch der Beweis fehlt".

3. Patrologia Latina Migne, 25, 1115 B.

4. A este propósito cita ZDMG 33 (1897) 323; y ZA 6 (1891) 227; asimismo E. Schrader, Die Keilinschriften und das AT, 3ª ed. 1902, p. 301.

5. L. Koehler-W.Baumgartner, Lexicon in Veteris Testamenti Libros, Leiden 1958, p. 666.

6. E. Littman, Sardis 6,22 y 1,11s. 69.

7. Weisbach, Vorderasiatische Bibliothek 3,154.

8. W.Gesenius-F.Buhl, Hebräisches und Aramäisches Handwörterbuch über das Alte Testament, Berlin-Göttingen-Heidelberg 1962, p.551.

9. Cita a ZA 6,227.

10. Para este aduce muchas autoridades: Nöldeke, ZDMG 33, 323; Kuenen, Einleitung, 2ª ed., 2,365; Winckler, en: E. Schrader, Die Keilinschriften und das AT, 3ª ed, p.301; E. Meyer, GdA 3 & 58; E. Schrader, Keilinschriften und Geschichtsforschung, 1878, p. 116ss.; F. Delitzsch, Wo lag das Paradies? 1884, p.249; Streck, ZA 15,346s.

11. Cita a Haupt, OLZ 11,238.

12. A. Eben Shoshan, Ha-millon-he-hadaš, Jerusalén 1979, vol. VI, p. 1838.

13. J. Buxtorf, Lexicon chaldaicum, talmudicum et rabbinicum, Hildesheim-Nueva York 1977 (reimp. de Basilea 1639), col. 1537.

14. En Virgilio, Eneida, I,530.569: en esos lugares se encuentra solamente la primera parte del verso citado por Buxtorf.

15. Horacio, Odas. 3,6,8.

16. Horacio, Odas, 1,36,4.

17. A. Ehrlich, Randglossen zur hebräischen Bibel, vol. V, Leipzig 1912.
18. E. Sellin, Das Zwölfpropheten-buch, 2ª ed. 1929, ad loc. proponía borrar estos lugares como glosas.
19. J. Simons, The Geographical and Topographical Texts of the Old Testament, Leiden 1959, p. 469.
20. Cf. T.H. Robinson-F. Horst, Die Zwölf kleinen Propheten, Tübingen 1964, p. 116 y es traducido por "dieser Festung".
21. La Sainte Bible, París 1955; la traducción de Abdías se debe a J. Trinquet. La versión española de esta Biblia mantiene el mismo nombre "Sefarad".
22. F. Vigoroux, La Sainte Bible Polyglotte, t. VI, París 1906, p. 481.
23. The Bible, London-Glasgow 1952, p. 814.
24. The New English Bible with Apocrypha, Oxford-Cambridge 1970, p. 1123.
25. Holy Bible containing the Old and New Testaments, USA, s.f., p. 819.
26. The New American Bible, USA 1970, p. 1300.
27. The Holy Scripture according to the Masoretic Text, Philadelphia 1955, p. 819.
28. Die Bibel oder die ganze Heilige Schrift des Alten und Neuen Testaments nach der deutschen Uebersetzung Martin Luthers, Stuttgart 1965, p. 954.
29. A. Weiser, Das Buch der zwölf kleinen Propheten, Göttingen 1967, p. 209. pero recuerda en p. 214 los trabajos de J. Gray (ZAW 1953,53ss) y de Kornfeld, según el cual se pudiera pensar a propósito de Sefarad del v. 20 que se trata de Sardes hacia el año 400 a.C.
30. T.H. Robinson-F. Horst, Die Zwölf Kleinen Propheten, Tübingen 1964, p. 116.
31. W. Rudolph, Joel-Amos-Obadja-Jona, KzAT, Gütersloh 1971, p. 314.
32. La Santa Biblia. Antiguo y Nuevo Testamento, antigua versión de Casiodoro de Reina (1569), revisada por Cipriano de Valera (1602) y cotejada posteriormente con diversas traducciones y con el texto hebreo y griego, Madrid 1934, p. 762.
33. Felipe Scio y San Miguel, La Sagrada Biblia, traducida al español de la Vulgata latina, t. IV, Barcelona, s.f., p. 643, y nota 12.
34. F. Torres Amat, Sagrada Biblia, versión castellana, el Paso Texas, 1939. p. 938.

35. Ediciones Paulinas, La Nueva Biblia. Latinoamérica, Madrid 1961, p. 1049.
36. J.M. Bover-F. Cantera Burgos, Sagrada Biblia, Madrid 1961, p. 1049.
37. E. Nacar Fuster-A. Colunga, Sagrada Biblia, Madrid 1964, p. 950.
38. S. de Ausejo, La Biblia, Barcelona 1975, p.960.
39. P. Franquesa-J.M. Solé, Sagrada Biblia, Barcelona 1966, p. 1402.
40. L. Alonso Schökel-J. Mateos, Nueva Biblia Española, Madrid 1975, p. 1071.
41. Traducciones del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras, Brooklyn 1967, p. 1022.
42. A. Rahlfs, Septuaginta, vol. II, Stuttgart 1952, p. 525s.
43. J. Ziegler, Septuaginta Vetus Testamentum graecum, vol. XIII, Duodecim Prophetae, Göttingen 1967, ad. loc.
44. J.E. Grabe, Septuaginta Interpretum, t. III, Oxford 1720; Grabe-W. Rudolph, ZAW 49,1931,226.
45. F. Field, Origenis Hexaplorum quae supersunt sive veterum interpretum graecorum in totum Vetus Testamentum Fragmenta, t. III, Hildesheim 1964, p. 982.
46. Cf. Gesenius, Thesaurus Ling. Hebr. et Chaldaee, 1835, p.969.
47. Estas dos lecturas difieren solamente en la vocalización: Sperber pa va con pataḥ y en el Or. 1474 va con gameš.
48. M. Jastrow, A Dictionary of the Targumim, the Talmud Babli and Yerushalmi and the Midrashic Literature, vol. I, New York 1950, p.96.
49. Nidd. 30b; Baba Batra III, 2.
50. Ber. 62a; Yeb. 63a.
51. J. Shebi. VI, 36a; Genesis Rabbah Sed. 44, hacia el final.
52. En Tanhuma Wayetze 2: "desde Galia y España"; cf también Leviticus Rabbah Sed. 29; Yalqut Jer. 312; Pesiqta Rabbah Sed. 32.
53. B. Arias Montano, Commentaria in XII Prophetas, Commentaria in Abdiam Prophetam, Amberes 1583, p. 413.
54. Fr. Pablo Yáñez de Avilés, España en la Santa Biblia, t.I, 1733, p. 157: dedica dos tomos a este argumento.

55. F. Gaffiot, Dictionnaire illustré Latin-Français, Paris 1934, p. 744.
56. Horacio, Odas 3,6,8.
57. Horacio, Odas 1, 36,4.
58. Cf. E. Schrader, Die Keilinschriften und das AT, 3ª ed., 1902, p. 445 ss.
59. J.A. Bewer, A Critical and Exegetical Commentary on Obadiah and Joel, Edinburgh 1912, p. 45.
60. Cf. J. Gray, "The Diaspora of Israel and Judah in Abd 20", ZAW 65 (1953) 55ss.
61. J. Simons, The Geographical and Topographical Texts of the Old Testament, A concise commentary in XXXII Chapters, Leiden 1959, p. 528.
62. E. Shradler, Die Keilinschriften und das AT, p. 301.
63. L.Cl.Fillion, La Sainte Bible, 10ª ed., vol.VI, 1938, comentario de Abdías.
64. F. Buck, comentario a Abdías, en La Sagrada Escritura, Antiguo Testamento, vol. VI, Madrid 1971, p. 257: no es que lo defienda, sino que cita tal identificación.
65. Van Hoonacker, Les Douze Petits Prophètes, 1908, ad loc.
66. J. Halévy, "Recherches Bibliques: Le livre d'Obadia", Rev. Sem. 13 (1905) 165-183.
66. J. Gray, "The Diaspora of Israel and Judah in Abd 20", ZAW 65 (1953) 53-59.
68. Estrabón II, 123; X, 458; XIV, 647.
69. Estela de Bengerhazi, CIG 5361.
70. Miloš Bič, "Zum Problem des Buches Obadjah", VTSup 1953, 24.
71. E. Sellin, Das Zwölfprophetenbuch, 2ª ed., 1929, ad loc.
72. S. Bartina, art. "España en la Biblia", en: Enciclopedia de la Biblia, vol. III, Barcelona, 1963, col. 164.
73. Encyclopaedia Judaica, Jerusalem 1978, vol. XIV, col. 1164.
74. Encyclopaedia Judaica, Jerusalem 1978, vol XIV, col. 1165-1166 en un mapa se señalan las dos grandes migraciones de los judíos sefardíes: s. XV-XVI y s. XVII-XVIII, junto con las principales ciudades de Asia, Europa y Africa donde se asentaron las comunidades sefardíes.

75. Es la única equivalencia que se da en los diccionarios hebreos modernos, cf. p.e. R.Sivan-E.A. Levenston, The Megiddo Modern Dictionary Hebrew English, Tel Aviv 1965, p. 508; M.M. Cohen, Nouveau Dictionnaire Hébreu-Français, Paris 1977, p. 486.

76. Mošeh ibn 'Ezra, Kitâb al-muḥaḍara wa-l-muḍākara, cap.V.

77. A. Díez Macho, Moše ibn Ezra como poeta y preceptista, Madrid-Barcelona 1953, p. 131.

78. Yehudah al-Ḥarizi, Sefer Taḥkemoni, Puerta 18, Historia de la Poesía hebrea en España.

79. Cicerón, Pro Flacco 28; Filón, Ad Gaium 23.

80. O.A. Danielsson, Zu den lydischen Inschriften, Skrifter utgifna af Kungl. Humanistiska Vetenskaps-Samfundet, Uppsala XX,2 (1917) 3-43.

81. E. Littmann, Publications of the American Society for the Excavations of Sardis VI,1, Leiden 1916, 23-28; II, 1924; la bibliografía ampliada y estudios se pueden ver en: H. Donner-W. Röllig, Kanaanäische und Aramäische Inschriften, t. II, Wiesbaden 1968, p.305; destacamos el estudio de P.Kahle-F.Sommer, "Die lydisch-aramäische Bilingue", Kleinasiatische Forschungen, I, Weimar 1930, 18-86.

82. Hay algunas otras datadas entre las inscripciones lidias: nº 3 (5º año de Alejandro Magno), nº 50 (del 323-322 a. C.), nº 2 (del 15 año de Artajerjes), nº 31 (del 16 año de Artajerjes).

83. H. Donner-W. Röllig, KAI, t.I, nº 260, lins. 1-2.

84. H. Donner-W. Röllig, KAI, t.II, nº 260, p.306 traducen: "in der Festung Sardes".

85. H. Donner-W. Röllig, KAI, t.II, nº 260, p. 305.

86. Corpus Inscriptionum Semiticarum II, 164, 3; Répertoire d'épigraphie sémitique 803,3.

87. Corpus Inscriptionum Semiticarum II, 164, 3; RES 803,3; como en I Cro 29,1.19.

88. C.C. Torrey, AJSSL 34 (1918) 185-198.

89. P. Kahle-A. Dupont-Sommer, KF 1 (1930) 18-86.

90. St.A. Cook, Journal of Hellenistic Studies 37 (1917); C.Torrey, AJSSL 34 (1918) 186s.189s.

91. C. BROCKELMANN, Grundriss der vergleichenden Grammatik der semitischen Sprachen, I, Berlin 1907, p.14.

92. A. Cuny, Revue des Etudes Anciennes 23 (1921) 10.

93. No se sabe qué significa el vocablo dāv; y en esa misma línea hay otras tres voces inseguras: rey, mes, quinto.

94. C.C. Torrey, art.cit., p. 192.

95. E. W. König, Die Stele von Xantos, Viena 1936, p. 72s: es una estela escrita en likio, nombra a Darío y Artajerjes, y se piensa que son Darío II y Artajerjes II.

96. El nº 1 del año 15 de Artajerjes, el nº 2 del año 16, el nº 31 del año 16: estas inscripciones no se diferencian mucho en forma y estilo de las letras de las inscripciones nº 3 y 50, que son del tiempo de Alejandro Magno.

97. Cf. H.H. Schaefer, Iranische Beiträge I, Schriften der Königsberger-Gelehrten-Gesellschaft, 6º año, Halle/Saale 1930, p. 268.

98. H.H. Schaefer, O.c., p. 242-248.

99. E. Littmann, O.c., p. 24, nota 1 dice que el transmisor arameo de Esd 4,7 ha realizado un acto de virtuosismo, expresando con el Alef final que en la pronunciación original allí había una vocal.

100. Cf. G.Elderkin, Classical Philology 35 (1940) 54-56.

101. Josefo, Ant. 14: 259-261 que cita un decreto romano.

102. Encyclopaedia Judaica, vol 14, Jerusalem 1968, col.877.

103. P. Kahle-A. Dupont-Sommer, O.c., p. 82-86.

104. W. Kornfeld, "Die Jüdische Diaspora in Ab., 20", Mélanges Bibliques rédigés en l'honneur de André Robert, Paris 1957, p. 186; H. Donner-W. Röllig, KAI, vol III, p. 306; Encyclopaedia Judaica, Jerusalem 1978, col. 876.

105. W. Rudolph, ZAW 41 (1931) 231: "Leider wissen wir nicht genau, wo Sefarad liegt"; T.H. Robinson, Die 12 Kleinen Propheten, Tübingen 1938, ad loc.: "das unbekannte Sepharad"; Rinaldi, Verb. Dom. 19 (1939) 154: "Nescimus ubi Sepharad fuerit"; J. Trinquet, La Sainte Bible de Jérusalem, Paris 1953, ad. loc.: "Sepharad...ville inconnue".

106. R. Gusmani, Lydisches Wörterbuch, Heidelberg 1964, 201-203.

107. Meillet-Benveniste, Grammaire du vieux perse, 2ª ed., Paris 1921, 31.67.

108. Encyclopaedia Biblica, Thesaurus Rerum Biblicarum Alphabetico Ordine digestus (hebr.), Jerusalén 1968, vol. V, cols. 1000-1003.